

PLAN DE DATOS ABIERTO 2024

INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA


INDER VALLEDUPAR



INDER
Valledupar



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-1

CONTROL DE VERSIONES

Nombre del archivo	Versión	Fecha	Autor/ Aprobación	Comentarios
Plan de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos	1.0	21/06/2021	Comité Gobierno Digital	Manual para la implementación de la política de Gobierno digital Decreto 1078 de 2015 libro 2



	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-2

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	5
GLOSARIO	6
¿QUE SON DATOS ABIERTOS?	7
Datos Abiertos y el lenguaje común de intercambio de información.....	8
Beneficio de los Datos Abiertos.....	10
Marco de Gobernanza	10
MARCO NORMATIVO Y LINEAMIENTOS	11
Instrumento de publicación.....	12
CICLO DE DATOS ABIERTOS	12
Identificar	13
Analizar	14
Priorizar y Programar.....	14
Estructurar y publicar	14
Documentar.....	15
Estructurar	15
Publicar	16
Comunicar y promover	16
Dar a conocer.....	17
Vincular diferentes actores.....	18
Consolidar y posicionar.....	18
Monitorear la calidad y el uso	18
Medir la calidad	19
Medir el impacto	20
PLAN DE DATOS ABIERTOS 2020-2023	20
EJECUCIÓN PLAN DE APERTURA.....	21

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-3


Conformación del equipo 21

RESPONSABLES. 24

PROMOCIÓN DE DATOS..... 24

PLAN DE TRABAJO 26




	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-4

INTRODUCCIÓN

El Plan de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de datos abiertos, está dirigido a aquellos Funcionario Públicos y Contratistas que laboran en la en el Instituto de Deporte Recreación y Actividad Física de Valledupar – INDER, también a usuarios externos adoptando buenas prácticas de transparencia y acceso a la información, permitiendo su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento estipulada en la ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, cumpliendo así procesos de apertura de datos, proceso de seguimiento y control; actualizando los conocimientos tradicionales de Gobiernos hacia gobiernos abiertos en donde la sociedad tiene un rol mucho más activo y colaborador, y en donde los actores de Gobierno son mucho más receptivos e interactúan con la comunidad.

En Colombia, el acceso a la información pública es un derecho consagrado en la Constitución de 1991 y los datos abiertos son una de las maneras más efectivas de hacer realidad este derecho. Desde el gobierno colombiano se promueve que la información creada, transformada y usada por la administración pública pertenezca a la sociedad; es decir, que el contenido pueda ser consultado, usado y compartido por todos los colombianos, y se encuentre siempre a su disposición, con el fin de que se creen productos o servicios de valor para dar solución a problemáticas públicas.

INDER entendiendo la importancia de disponer información de la Entidad en un portal y en formatos reutilizables para crear servicios derivados de información con valor; dando efectiva reutilización de los datos abiertos con el potencial de generar múltiples beneficios que pueden ser vistos desde perspectivas económicas y sociales donde se pueden desarrollar procesos que lleven a la generación de valor en áreas como la transparencia y el control social, el mejoramiento o creación de productos o servicios, el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-5

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL


Liderar como Entidad pública de orden territorial la apertura, acceso, uso y aprovechamiento de la información disponible de INDER que permita a los todos los ciudadanos la garantía, accesibilidad, transparencia, eficiencia y eficacia del conjunto de datos abiertos disponibles, como activo de la información, de calidad, de innovación y oportunos para la generación de valor.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una metodología que permita la apertura, estructuración, comunicación y monitoreo de los datos abiertos
- Definir las actividades a desarrollar en el plan de publicación y promoción en el portal de datos abiertos
- Generar valor de los datos a publicar garantizando transparencia, eficiencia y eficacia del conjunto de datos a publicar

ALCANCE

Las directrices propuestas en el presente plan pretenden dar cubrimiento a todos los datos susceptibles de ser publicados como datos abiertos, desde su generación por parte de los líderes de procesos o jefes de áreas y/o modificación y hasta su publicación en el portal datos.gov.co.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-6

GLOSARIO

Anonimizar: Proceso técnico que hace que la información de identificación personal no sea visible, logrando que no sean identificables los individuos a los que pertenece la información. Anonimizar permite ocultar o eliminar los datos o características que identifique plena o parcialmente a las personas, organizaciones o características individuales de la fuente de información de manera irreversible, de tal forma que impidan identificar a una persona u organización.

Conjunto de datos: Una unidad mínima de información sujeta a carga, publicación, transformación y descarga en la plataforma.

Datos enlazados (linked data): Método de publicación de datos estructurados para que puedan ser interconectados y más útiles. Se basa en tecnologías Web estándar, tales como HTTP, RDF y los URI, pero en vez de utilizarlos para servir páginas web para los lectores humanos, las extiende para compartir información de una manera que puede ser leída automáticamente por ordenadores. Esto permite que sean conectados y consultados datos de diferentes fuentes.


Estándar: Es un conjunto de características y requisitos que se toman como referencia o modelo y son de uso repetitivo y uniforme. Para que sea un estándar debe haber sido construido a través de consenso y refleja la experiencia y las mejores prácticas en un área en particular.

Formatos abiertos: Son formatos de archivo que se pueden crear y manipular por cualquier software, libre de restricciones legales.

Metadato: Los metadatos son "datos sobre datos" - es decir, los datos que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos, por ejemplo, cuándo se creó el conjunto de datos, cuál es la agencia responsable de la base de datos, el formato de los datos, etc.

Reutilización de datos: Producto que se elabora a partir de los datos públicos, puede ser una visualización, una aplicación web, un servicio, un cuadro de mandos, una noticia o una información, un dibujo, una gráfica dinámica, entre otras cosas.

Reutilizadores de datos: Aquellas personas que con los datos abiertos como materia prima elaboran productos o servicios, pueden ser tales como emprendedores, empresas, ONGs, periodistas, hackers cívicos, o cualquier persona que tenga conocimientos del tratamiento y la manipulación de los datos.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-7


Usabilidad: Significa facilidad de uso, atributo de calidad, que identifica el grado en que un producto puede ser usado por determinados usuarios para lograr sus propósitos con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso específico

¿Que son datos abiertos?

Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos en el numeral sexto como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”.

Los datos abiertos tienen como principal característica que están publicados en sitios web de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales. Entre los formatos de datos abiertos más comunes que son empleados en las Entidades del Estado, están:

1. CSV (Valores Separados por Coma): es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.
2. XML (Lenguaje Etiquetado Extensible): es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.
3. RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos): es un lenguaje de propósito general para representar información en la web, es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.
4. RSS (Sindicación Realmente Sencilla): es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).
5. JSON (Notación de objetos JavaScript): es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas.
6. ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas): es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-8


7. WMS (Servicio Web de Mapas): es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.
8. WFS (Servicio Web de características): es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

La apertura de datos trata de:

- Identificar los conjuntos de documentos, información y datos públicos, gestionados por las entidades públicas.
- Implementar las soluciones técnicas necesarias para ponerlos a disposición de los sistemas de información de terceras partes como, por ejemplo: aplicaciones para ciudadanos que consumen dicha información.
- Los datos del Gobierno son considerados abiertos si son publicados siguiendo los siguientes principios o características:
 - ✓ Completos: Los datos públicos no deben estar sujetos a privacidad u otras limitaciones. Además, deben estar electrónicamente almacenados.
 - ✓ Primarios: Significa que debe haber una disponibilidad de la fuente primaria, sin procesamientos y sin formas agregadas.
 - ✓ Oportunos: Ello para preservar su valor.
 - ✓ Accesibles: La disponibilidad debe ser lo más amplia posible para los usuarios y para propósitos diversos.
 - ✓ Procesables: Deben estar razonablemente estructurados para permitir su automatización por diversas herramientas.
 - ✓ Acceso indiscriminado: Implica su disponibilidad para cualquier usuario, sin necesidad de su registro.
 - ✓ No-propietarios: Deben estar disponibles en un formato donde nadie deba tener la exclusividad de su control.
 - ✓ Libres de licencias: No deben estar sujetos a copyright, patentes, o regulaciones secretas. Una razonable privacidad, seguridad y restricciones puede ser aplicada por el gobierno u otros estamentos.

Datos Abiertos y el lenguaje común de intercambio de información

El Ministerio de TIC en colaboración con otras Entidades del Estado, han definido un Lenguaje Común de Intercambio de Información, una arquitectura de información y un vocabulario extensible para el intercambio de información entre entidades puede aplicarse a:

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-9

- La modelación de nuevos conjuntos de datos, en formato GEL-XML.
- Su transformación a formatos de datos abiertos.
- Su transferencia a plataformas de datos abiertos.
- Su vinculación y publicación automatizadas en la Web de los Datos


Por tanto, cuando se plantea que se deben abrir los datos de la forma más eficaz significa que se deben disponer publicados en la Web de los Datos. Estas herramientas permitirían la normalización del uso del Lenguaje Común de Intercambio de Información por parte de las entidades. en los formatos estructurados de acuerdo a la plataforma disponible, es decir, que para la publicación y consumo de los conjuntos de datos se requieren formatos estándar CSV, XML, RDF y JSON Este lineamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere la implementación de nuevas herramientas que impulsen el uso del Lenguaje Común de Intercambio para modelar y expresar los datos que se intercambian entre las entidades, algunos de los cuales tienen por destino ser publicados en la Web de los Datos. Estas herramientas permitirían la normalización del uso del Lenguaje Común de Intercambio de Información por parte de las entidades.

Principios

Los principios y buenas prácticas para la liberación de datos abiertos han sido establecidos en la Carta Internacional de Datos Abiertos, adoptada por Colombia desde 2016 como instrumento orientador en la generación y uso de datos.

Imagen 1. Principios de los datos abiertos



	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
	PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Versión: 1.0
		Pág.: 1-10



Fuente: Guía de datos abiertos

Beneficio de los Datos Abiertos

La efectiva reutilización de los Datos Abiertos puede generar múltiples beneficios que pueden ser vistos desde perspectivas económicas y sociales donde se pueden desarrollar procesos que lleven a la generación de valor en áreas como la transparencia y el control social, el mejoramiento o creación de productos o servicios, el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el Estado, la medición predictiva del impacto de políticas, y la toma de decisiones en todos los niveles, a continuación se destacan algunos ejemplos de estos beneficios:

1. Transparencia y Control Social
2. Mejoramiento o creación de productos, servicios y negocios innovadores
3. Pronosticar y prevenir fenómenos
4. Generar nuevo conocimiento

Marco de Gobernanza

La Gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia está respaldada por el nuevo enfoque de la política de Gobierno Digital, que busca la reconstrucción de los lazos de confianza entre el ciudadano y el Estado. Proporciona elementos claves que permitan estimular la liberación, un mejor acceso, un mayor intercambio, reutilización e impacto. En Colombia este marco de gobernanza se compone de 5 elementos claves:


MARCO NORMATIVO Y LINEAMIENTOS

NORMA	AÑO	LEGAL
Constitución Política de Colombia	1991	Artículos 20 y 74 consagran el acceso a la información como derecho fundamental
Ley 1712	2014	Ley de “Transparencia y acceso a la información”, establece procedimientos para garantizar este derecho y obliga a las entidades – en el marco de la seguridad y privacidad de la información respetando los datos reservados y clasificados- a publicar o liberar datos abiertos.
Decreto 1078	2015	Desarrolla estrategia de Gobierno en Línea, con el propósito de toma de decisiones a partir de datos.
Resolución 3564	2015	Ministerio TIC establece, entre otros aspectos, los estándares para la publicación de información, incluyendo las condiciones técnicas para la apertura de los datos abiertos en Colombia.
Conpes 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data) y con ello definió las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico.
Decreto 1008	2018	Establece lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.
Resolución 1519	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos

Tabla 1: Marco Normativo

Es importante indicar que el Conpes 3920, aborda cuatro ejes estructurales sobre los cuales el país debe trabajar y realizar acciones que permitan la explotación y el aprovechamiento de datos:

1. Generación de datos digitales: de calidad y con completitud.
2. Cultura de datos: para propiciar que haya demanda de datos y conciencia en la generación de valor.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-12

3. Capital humano para la explotación de datos: personas capaces de producir, procesar y reutilizar datos para resolver problemáticas.
4. Marco jurídico, ético e institucional: para habilitar la generación de valor, y proteger de los ciudadanos en el contexto de disponibilidad y explotación masiva de datos.


Instrumento de publicación

El Ministerio TIC ha dispuesto el Portal de Datos del Estado Colombiano <https://www.datos.gov.co>, como el espacio para disponer la información pública estructurada del país, el cual es operado y administrado por la Dirección de Gobierno Digital y reúne las herramientas que permiten a los ciudadanos y entidades publicar, acceder y usar los datos abiertos de Gobierno.

CICLO DE DATOS ABIERTOS

Establecer un ciclo para el proceso de apertura, mejora y uso de datos abiertos permite que los actores del ecosistema definan acciones a tomar en cada una de las fases estratégicas de este ciclo: construcción de plan de apertura, estructuración, comunicación y monitoreo. La buena implementación y seguimiento a estas actividades redundará en calidad de datos y, por tanto, en usos de impacto. Adicionalmente es un proceso recurrente, que debe presentarse con una vigencia definida, como recomendación este ciclo se planea y ejecuta cada dos años

Imagen 3: Ciclo de Datos Abiertos

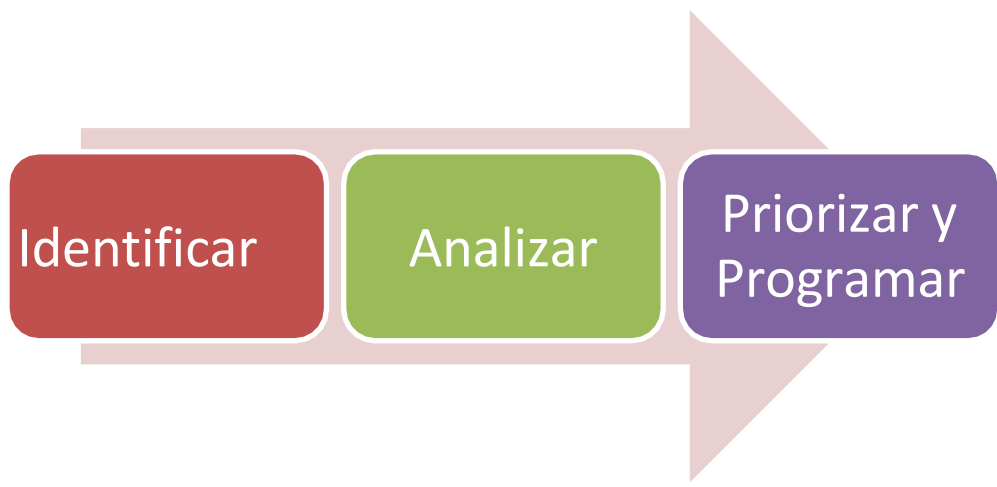
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR	Código: PL-TIC-04
	PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-13



Fuente: Guía de datos abiertos

Establecer el plan de apertura, mejora y uso de datos

Imagen 4: esquema de identificación




Fuente: Guía de datos abiertos

Identificar

En este paso es necesario identificar toda la información a tratar y los actores con los que se debe interactuar en el desarrollo del ciclo de datos.



	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR</p> <p>PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS</p>	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-14

- i. Identificar el ecosistema de interacción
- ii. Identificar los activos de información

Analizar

El objetivo de esta etapa es analizar la información identificada en la primera fase del proceso, para determinar la información publicable y validar que no tenga ninguna restricción normativa bajo la Ley Colombiana al igual que para definir las acciones a realizar en los activos de información publicables con el propósito de apertura, mejorar o usar dicha información.

Imagen 5: Información clasificada y reservada



Fuente: Guía de Datos abiertos

- iii. Determinar las acciones a realizar

Priorizar y Programar


La priorización de datos de valor es importante para que los esfuerzos de gobernanza, apertura y publicación estén enfocados en la provisión de datos de utilidad, valor y con potencial de crear impacto en la ciudadanía y de solucionar problemáticas públicas

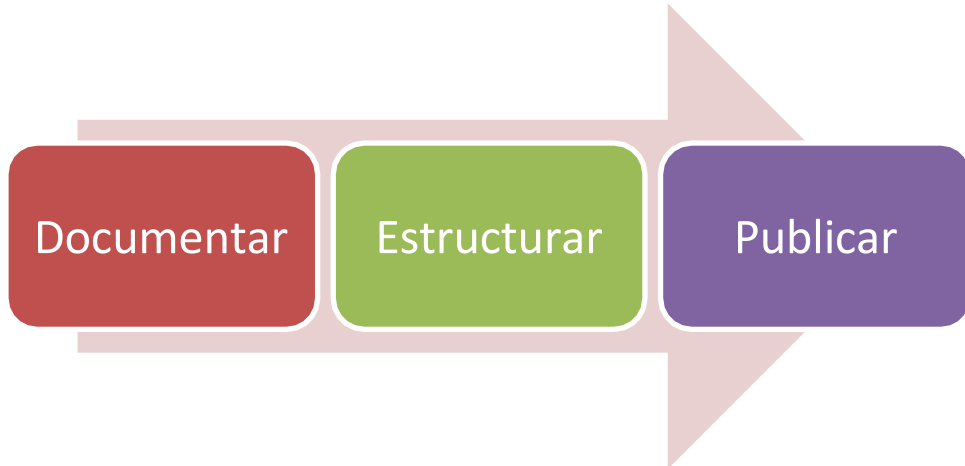
- iv. Programar

Estructurar y publicar

Luego de contar con el inventario de datos abiertos priorizados en el Plan de Apertura generado de la fase anterior, se requiere realizar una preparación para publicar los datos abiertos, la cual consiste en alistar los datos para que éstos puedan ser procesados y reutilizados por terceros. Este alistamiento incluye tres actividades:

Imagen 6: Esquema de documentación

	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR</p> <p>PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS</p>	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-15



Fuente: Guía de Datos Abiertos


Documentar

La documentación de los datos consiste en definir los metadatos que tendrá cada uno de los conjuntos de los datos a publicar. Los metadatos son características que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos y son una herramienta fundamental para organizar, clasificar, relacionar y encontrar datos. La cantidad y calidad de metadatos asociados a un conjunto de datos, permite una mejor clasificación y una mejor búsqueda y recuperación de los datos. Algunos ejemplos de metadatos son los siguientes:

- Nombre del conjunto de datos
- Descripción
- Entidad
- Categoría
- Licencia
- Fecha de Publicación
- Periodicidad

Estructurar

Consiste en representar los datos para que se dispongan en formatos procesables por máquina y abiertos, asegurando que los datos estén disponibles de modo que puedan ser utilizados por computadoras y usuarios. La estructuración de datos busca transformar el dato de formatos no-textuales a formatos que permitan su manipulación y/o su conexión con otros datos (datos enlazados).

	<p>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR</p> <p>PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS</p>	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-16

Los datos se des actualizan con el tiempo, por ello, las herramientas y procesos de calidad de datos actúan sobre los datos para corregir su deterioro. Existen diversos tipos de formatos para publicar datos abiertos, por lo cual, se recomienda seguir los siguientes formatos de publicación:

- Datos Tabares
- Datos estructurados
- Datos espaciales

Publicar

Este paso o actividad consiste en poner a disposición de los usuarios el conjunto de datos abiertos a través del cargue de datos en una plataforma que permita la organización y fácil consulta por parte de quienes van a reutilizar los datos, de manera que se convierta en un sitio de acceso común y que tenga la posibilidad de hacer escalable la información publicada.


Algunas herramientas para facilitar la publicación de datos abiertos son las siguientes:

- Automatización de carga de datos
- Federación de portales de datos abiertos
- Carga manual de datos

Comunicar y promover

Los datos no tienen valor si no se usan. En tal sentido, los productores deben informar a sus audiencias sobre la publicación de los datos y establecer mecanismos que permitan identificar y difundir los productos, servicios, artículos periodísticos, investigaciones académicas y en general cualquier producto que use datos.

Imagen 7: Comunicar y promover el uso de datos abiertos

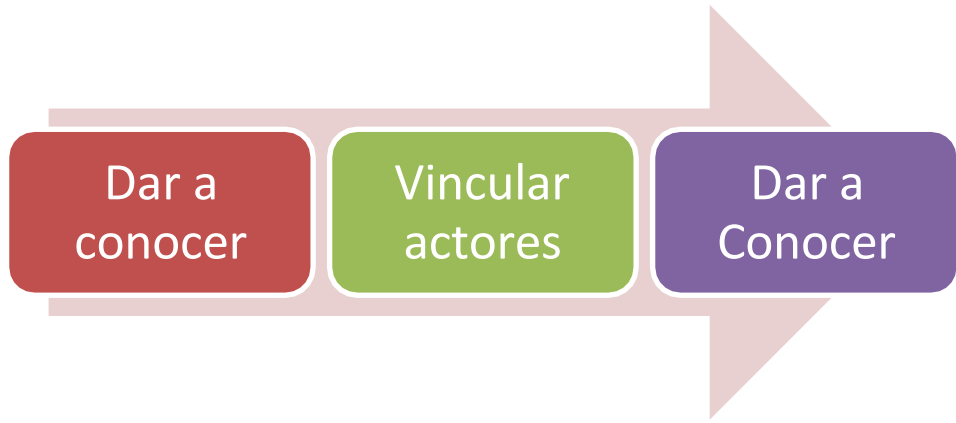
	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR	Código: PL-TIC-04	
		PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Fecha: 30/01/2024
			Versión: 1.0
			Pág.: 1-17



Fuente: Guía de Datos Abiertos

Además de la labor de comunicación al exterior de la entidad, se debe realizar una labor informativa dirigida a los servidores públicos, a fin de transformar el manejo tradicional de los datos públicos en un manejo con mayor apertura y orientado a que los datos sean lo más ricos y completos posible. A partir de tales objetivos, el plan de comunicaciones se podría plantear sobre los siguientes momentos:

Imagen 8: Esquema de comunicación




Fuente: Guía datos Abiertos

Dar a conocer

Esta actividad está orientada a desarrollar un conjunto de comunicaciones internas y externas de la entidad, para sensibilizar sobre el uso de datos abiertos y sus beneficios, como la mejora en temas de transparencia y control social, toma de decisiones, desarrollo



	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-18

de aplicaciones, mejora de servicios, periodismo de datos, entre otros. Estas estrategias de uso y divulgación pueden ser formuladas a partir del análisis de estadísticas sobre descargue, visitas y visualizaciones hechas a partir de la información publicada por cada entidad en www.datos.gov.co/.

Algunas actividades específicas para dar a conocer los usos y beneficios de los datos abiertos pueden ser:

- Incorporar en las estrategias de comunicación
- Elaborar contenido (infografías, artículos, videos)

Vincular diferentes actores

Esta actividad tiene como objetivo adelantar proyectos para vincular a diferentes actores del ecosistema de datos que promuevan la reutilización de la información disponible, difundir soluciones desarrolladas con datos abiertos e implementar iniciativas para identificar nuevas posibilidades con el uso de estos.

Consolidar y posicionar


Esta actividad busca que la entidad incorpore su plan de datos abiertos como parte integral de los planes estratégicos o planes de acción, de manera que la apertura y uso de datos pasen de ser actividades puntuales o iniciativas coyunturales, a iniciativas estructurales que cuentan con el conocimiento y respaldo del nivel directivo, con la asignación de equipos responsables de liderar las actividades para identificar, publicar, promover y hacer seguimiento al uso de los datos abiertos y con la asignación de recursos para adelantar estas actividades.

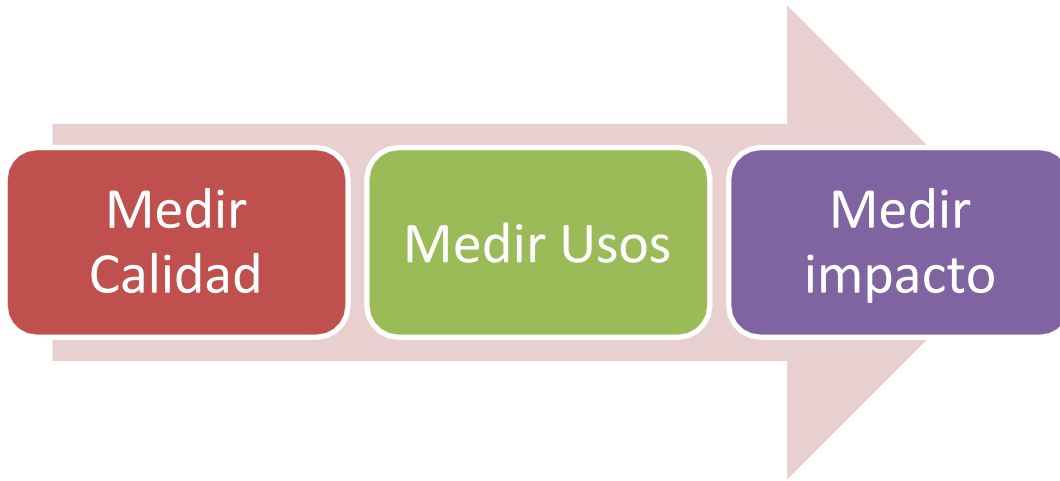
Monitorear la calidad y el uso

El uso de los datos abiertos es un aspecto estrechamente ligado a su calidad. En la medida en que se garantice que los datos abiertos publicados son completos, oportunos y consistentes, es posible promover su uso y, por lo tanto, generar valor a partir de ello.

Para monitorear la calidad y el uso de los datos abiertos, se deben tener en cuenta las siguientes acciones de seguimiento:

Imagen 9: Esquema de monitoreo

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-19



Fuente: Guía de Datos Abiertos

Medir la calidad


Para monitorear la calidad de los datos abiertos publicados, es posible utilizar algunos indicadores de tipo cuantitativo que permiten determinar su calidad.

- Número de solicitudes de apertura de datos
 - Numero de dependencias o áreas estratégicas de la entidad que abren datos
 - Porcentaje de conjunto de datos abiertos estratégicos publicados
 - Numero de conjunto de datos descargados vs número de conjunto de datos publicados
 - Numero de conjunto de datos visitados vs descargados
- b. Medir el uso

Con el fin de mapear el impacto que está teniendo el uso y aprovechamiento de datos abiertos, se puso en marcha una sección de usos de datos abiertos, dispuesta en www.datos.gov.co que tiene como objetivo involucrar a quienes desarrollan productos (apps, páginas web, modelos predictivos, visualizaciones, periodismo de datos) para que divulguen su desarrollo.

Tiene como objetivo:

- Visibilizar y dar mayor alcance a los productos a partir de datos
- Recopilar buenas prácticas en uso y aprovechamiento de datos
- Crear comunidad entre quienes usan y aprovechan los datos
- Identificar cuáles son los sectores / temáticas y tipos de productos que más se realizan.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-20


Medir el impacto

Las actividades de monitoreo también deben orientarse a identificar el valor generado para ciudadanos, usuarios y grupos de interés a partir de la publicación de datos abiertos, con lo cual se apunta al fortalecimiento de las acciones en materia de Estado Abierto. En este sentido se recomienda:

- Realizar mediciones periódicas de los indicadores con el propósito de identificar tendencias sobre los datos de mayor impacto y tomar decisiones sobre acciones a seguir en el plan de apertura
- Apoyar a las áreas estratégicas o entidades aliadas en el desarrollo de sus capacidades para recolectar, gestionar, analizar, medir y definir los datos más estratégicos apertura, estableciendo responsabilidades claras en la gobernanza de la información y evitando duplicidad de datos publicados en una misma entidad o sector
- Adaptar la estrategia de comunicación dirigida a los actores del ecosistema que permita mapear distintos usos que se le están dando a los datos de la entidad, y medir si se cumplió con el impacto esperado.
- Introducir de forma gradual más parámetros de medición impulsados por ciudadanos, que representen las experiencias reales del usuario para pasar de una perspectiva institucional a una ciudadana sobre los resultados e impactos de los datos abiertos.
- Adoptar un componente de caso de éxito con datos que permita apoyar una cultura de monitoreo y gestión del desempeño basado en datos. Dicho componente debe incluir un perfil de proyecto, alineación estratégica y normativa, análisis costo beneficio, puesta en marcha de los servicios y evaluación y gestión de riesgos.
- Adelantar, financiar o participar en estudios que permitan cuantificar el valor económico de los datos abiertos en el sector al que pertenece la entidad.
- Establecer alianzas con entidades públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, academia, ONG para construir proyectos de explotación de datos que den solución a una problemática pública de alto impacto

PLAN DE DATOS ABIERTOS 2024-2027

Con la evolución de las estrategias de Gobierno en línea, ahora Gobierno digital, se analizan distintos ecosistemas que involucran el gobierno abierto, debido a que el ciudadano tiene l

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-21

rol más activa en la formulación de la políticas y mejoras de los servicios públicos. Es de destacar que los propósitos es incrementar la transparencia y eficacia en la toma de decisiones públicas que sumadas a políticas impactad directamente en la vida de los ciudadanos.

EJECUCIÓN PLAN DE APERTURA.

Conformación del equipo.

La apertura de datos es un proceso que debe planificarse ya que contempla análisis y acciones que incluyen aspectos funcionales o temáticos, tecnológico y jurídico; por lo que debe considerarse la participación de varios actores que soporten las tareas requeridas. De esta manera para iniciar el proceso de apertura de datos, se conforma un equipo de trabajo con las siguientes características:

Líder técnico de Gobierno Digital. Es el canal de comunicación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Salud Protección Social para avanzar en la disposición de los conjuntos de datos seleccionados y apoyando los procesos de la apertura de datos que conciernen a la entidad.

Responsable funcional. Facilita y apoya la identificación y priorización de la información que hay dentro en su dependencia y analiza los usos de la información. Son los encargados o responsables de la base de datos que deberá abrirse e interactúan con el responsable técnico para entregar la información en formato estructurado.

Responsable técnico. Orienta el acceso a los sistemas y repositorios de información donde están dispuestos los conjuntos de datos y apoya la extracción y manejo de la base de datos. Es quien valida que la información está presentada en formato estructurado y con la responsabilidad de subir los documentos a la página web o herramienta dispuesta por el Estado para abrir los datos.

Apoyo Jurídico. Conceptúa y orienta sobre los datos que son susceptibles de poner a disposición de cualquier persona; analizando los datos que se pueden publicar. Este rol está ubicado en la Dirección Jurídica o en la Oficina TIC dependiendo de la complejidad de los datos a disponer.

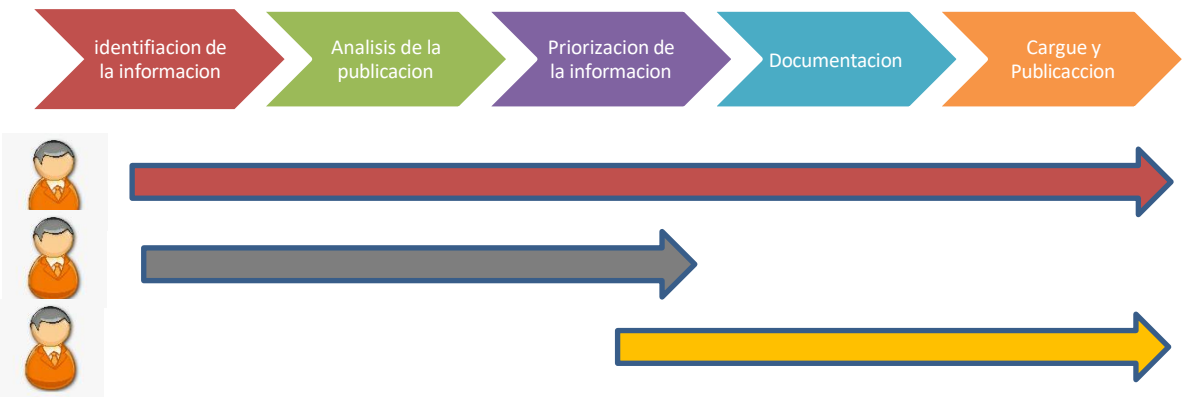
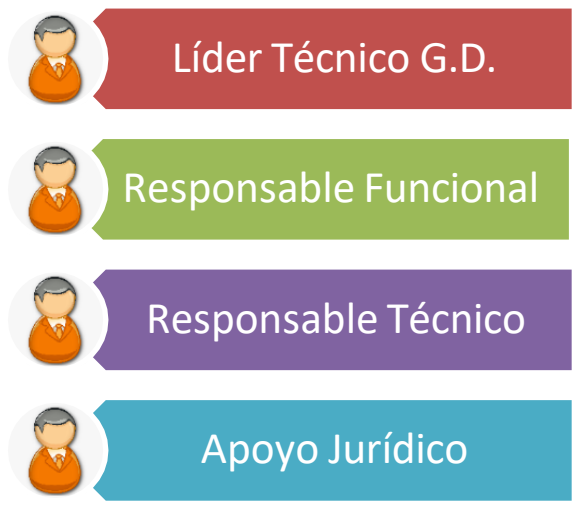
Tabla x: Rol actividades

ROL	DEPENDENCIAS	CARGO
Líder Técnico de G.D.	Área de Planeación – Apoyo Oficina TIC	Área de Planeación – Apoyo Oficina Tic



Responsable Funcional	Todas las áreas administrativas que produzcan información relevante para la ciudadanía	Todas las áreas Administrativas de INDER
Responsable Técnico	Área de Planeación – Apoyo Oficina TIC	Área de Planeación – Apoyo Oficina TIC
Apoyo Jurídico	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Imagen 10: Roles y Actividades





Fuente: Propia

El Jefe de cada oficina delegará a quien considere para cumplir las actividades correspondientes al rol dentro del proceso de publicación de datos.

El proceso de apertura de datos de las entidades contempla las siguientes etapas:

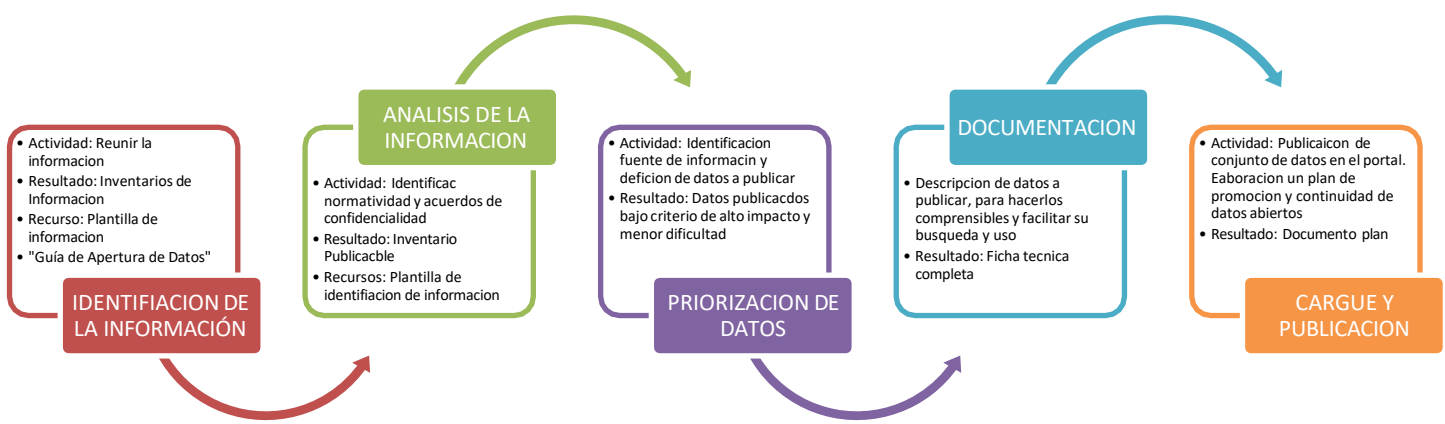



Imagen 11: Etapas del proceso de apertura y actividades

- Identificación de la información: En esta fase se busca identificar y caracterizar la información con que cuentan las entidades.
- Análisis de información publicable: En esta fase se clasifica la información que es publicable y la que no lo es, de acuerdo con el marco Jurídico establecido.
- Priorización de los datos: En esta fase se definen aquellos datos con los cuales se implementará el proceso de apertura, de acuerdo con un análisis estratégico. Al finalizar se realiza la definición del inventario a publicar.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-24

- Documentación: En esta fase se describen los datos a publicar, con el fin de hacerlos comprensibles y facilitar su búsqueda y uso.
- Estructuración, cargue y publicación: En esta fase se identifican los diferentes procesos de cargue y publicación de los datos en la plataforma tecnológica que permitirá el posterior acceso a los datos abiertos a los ciudadanos y a la sociedad en general.


RESPONSABLES.

A través de la siguiente tabla, se relacionarán los responsables y los periodos en los que se realizará la actualización de los conjuntos de datos publicados

Tabla 2: Asignación de roles

CONJUNTOS DE DATOS	ÁREA Y RESPONSABLE	CARGO	ACTUALIZACIÓN
Plan anual de adquisiciones	Oficina Jurídica		Anual
Ejecución Presupuestal	Oficina Administrativa y Financiera		Anual
Actividades recreativas, actividades deportivas, Actividades físicas	Oficina de deportes, recreación y actividad física		Trimestral
Contratación vigencias	Oficina Jurídica		Semestral
Escenarios deportivos	Infraestructura deportiva		Semestral

Fuente: Propia

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR	Código: PL-TIC-04
	PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-25


PROMOCIÓN DE DATOS

Se sugiere publicar a través de la página web y las redes sociales la promoción de la publicación de éstos datos e informar a través del uso de los medios electrónicos.

Tabla 2. Promoción de Datos

Medio de Comunicación	Canal de Comunicación	Dirección / Nombre	Área y cargo responsable	Descripción de actividades
Web	Sitio web de la Entidad	www.indervalledupar.gov.co	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Promoción de datos
Redes Sociales	Facebook de la Entidad	@indervpar	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Promoción de datos
Redes Sociales	Twitter de la Entidad	https://twitter.com/InderVpar	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Promoción de datos
Redes Sociales	Instagram de la Entidad	https://www.instagram.com/inder.valledupar/	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Promoción de datos

Fuente: Propia

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE VALLEDUPAR PLAN DE APERTURA, ESTRUCTURACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE DATOS ABIERTOS	Código: PL-TIC-04
		Fecha: 30/01/2024
		Versión: 1.0
		Pág.: 1-26

PLAN DE TRABAJO

Se realizará las tareas en orden lógico, la identificación de las dependencias, el tiempo y la fecha, en calendario para su desarrollo, servirá durante todo el seguimiento y control del proyecto. Además de la identificación de riesgos que pueden afectar al proyecto.

Actividad	Meta	tarea	Actores vinculados	Acompañamiento	Tiempo a invertir	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Realizar la socialización de la plataforma a cada uno de los coordinadores de dependencia para incentivar su uso	plataforma en funcionamiento con información relevante a la participación ciudadana	Jornadas de apropiación	Todas las áreas	Profesional apoyo sistemas y tics	2 horas	24/06/2024	28/06/2024
Elaborar un diagnóstico de los conjuntos de datos que dispone la Entidad	revisión al plan de apertura de datos abiertos	Reunión Lideres Gobierno Digital	Líderes Gobierno Digital	Profesional apoyo sistemas y tics	3 horas	25/06/2024	30/06/2024
Elaborar los respectivos datasets para la publicación en el portal de datos.gov.co	Crear y subir 5 conjunto de datos	Reunión Lideres Gobierno Digital	Todas las áreas	Profesional apoyo sistemas y tics	3 horas	29/06/2024	30/06/2024

Tabla 3: actividades a realizar

Es importante resaltar que el presente plan se va ir actualizando a medida que se vayan identificando nuevas necesidades de información requerida por los ciudadanos, se realizara mensualmente un seguimiento a este plan a fin de poder ver como se está llevando a cabo el cumplimiento del mismo, para perfeccionar objetivos, plantear nuevos datos, perfeccionar los que se han subido, actualizar los que necesitan dicha actualización entre otras, se les harán promoción por medio digitales y de comunicación masiva a fin de lograr que la ciudadanía conozca y de usos a estos datos.